



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

PROCESO DE UNA AUDITORÍA

Autor

Alejandro Santiago Gascón

Directores

D. Vicente Cándor López
D. Lidia Sierra Rodríguez

Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza.
Año 2018-2019

Índice

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO	5
2. FASE DE ENCARGO	5-7
3. FASE DE PLANIFICACIÓN.....	7-24
3.1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO....	8
3.2. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD	9-11
3.3. VALORACIÓN DE RIESGOS.....	11-24
4. FASE DE EJECUCIÓN.....	24-44
4.1. ÁREA DE INMOVILIZADO	25-29
4.2. CIRCULARIZACIÓN.....	30-34
4.3. CORTE DE OPERACIONES	35-36
4.4. ÁREA DE PERSONAL	37-41
5. EMISIÓN DEL INFORME	42-44
6. BIBLIOGRAFÍA	46-47

Índice de Gráficos

1. GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	5
---	---

Índice de Tablas

2. TABLA 1. PARÁMETROS CALCULO MATERIALIDAD.....	10
3. TABLA 2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL CÁLCULO DE LA MATERIALIDAD	10-11
4. TABLA 3. EVOLUCIÓN BALANCE POR MASAS	20
5. TABLA 4. EVOLUCIÓN CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	21
6. TABLA 5. COMPARACIÓN DATOS SECTOR.....	23

Índice Papeles de Trabajo

1. PAPEL DE TRABAJO 1. REVISIÓN ANALÍTICA	15-19
2. PAPEL DE TRABAJO 2. PRUEBA GLOBAL INMOVILIZADO	27
3. PAPEL DE TRABAJO 3. PRUEBA GLOBAL ARMORTIZACIONES	28
4. PAPEL DE TRABAJO 4. CIRCULARIZACION DE DEUDORES	32
5. PAPEL DE TRABAJO 5. CIRCULARIZACIÓN BANCARIA ...	33
6. PAPEL DE TRABAJO 6. CORTE DE OPERACIONES.....	36
7. PAPEL DE TRABAJO 7. PRUEBA 1 PERSONAL	38
8. PAPEL DE TRABAJO 8. PRUEBA 2 PERSONAL	40

RESUMEN

En el siguiente trabajo se plasman los conocimientos adquiridos durante el Máster de Auditoría y sus correspondientes prácticas realizadas en una firma de auditoría. Inicialmente, a modo orientativo para el lector, se exponen las partes en las que se divide un trabajo de auditoría. Seguidamente, partiendo de las cuentas anuales de una empresa hipotética, se procede a explicar el contenido de cada una de las fases, otorgando una mayor trascendencia a la fase de ejecución y sus respectivos papeles de trabajo. Finalmente, se concluye el trabajo con la elaboración del informe de auditoría.

ABSTRACT

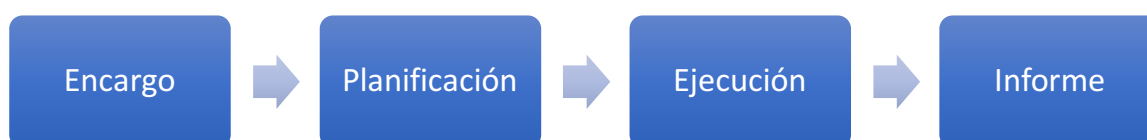
In the following master's thesis is translated the knowledge acquired during the Master's Degree in Auditing and their practices in an audit firm. Initially, the reader will be able to observe the parts in which the audit work is divided. So, the end of master's project based on the annual accounts of a hypothetical company, continues explaining the content of each of the phases giving a greater significance to the stage of implementation and its respective paper's work. Finally, the final project concludes with the preparation of the audit report.

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO

El presente trabajo tiene el objetivo de plasmar mediante un juicio personal las tareas realizadas durante los meses de prácticas en una firma de auditoría, vinculadas al Máster de Auditoría en la Universidad de Zaragoza. Dichas tareas se concentran principalmente en la fase de ejecución del trabajo de auditoría, por lo que ocupará el grueso del trabajo. No obstante, se procede a la explicación del resto de fases de una forma más resumida para obtener evidencia del trabajo completo al que se somete un auditor durante cada trabajo de auditoría de cuentas anuales.

El siguiente gráfico, muestra la estructura de un trabajo de auditoría completo y se corresponde con las fases que se van a analizar a continuación.

Gráfico 1: Estructura del Trabajo



Fuente: Elaboración propia

Para proporcionar una orientación más práctica al trabajo, se incluyen los procedimientos y papeles de trabajo en los que participé como ayudante en prácticas que, van a permitir seguir el trabajo de auditoría de una forma más estructurada. El punto de partida coincide con las cuentas anuales de una empresa mercantil hipotética (*ver Anexo I*), que denominamos “Empresa ABC, S.A.”.

2. FASE DE ENCARGO

Antes de entrar en detalle con la primera fase del trabajo, describir los objetivos globales de todo auditor independiente a la hora de realizar una auditoría de estados financieros:

- Obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- La emisión de un informe sobre los estados financieros y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA-ES.

Una vez proyectados los objetivos globales que tiene el auditor, se procede a entrar en detalle sobre cada una de las fases que constituyen el trabajo de una auditoría y que van a permitir alcanzar el objetivo final, la emisión del informe.

La fase preliminar de un trabajo de auditoría se inicia con las *actividades previas al encargo*. Están reguladas tanto en la *NIA-ES 220 “Control de calidad de la auditoría de estados financieros”*, como en la *NIA-ES 210 “Acuerdos de los términos de encargo de auditoría”*

Entrados en este punto, según lo dispuesto en la *NIA-ES 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”*, el auditor tampoco aceptará el encargo si, desde el primer momento, observa que hay una imposición de una limitación al alcance al trabajo del auditor que le haría denegar la opinión, siempre que no esté obligado a ello por disposiciones legales o reglamentarias.

En definitiva, auditor solo podrá aceptar el encargo o continuar con una auditoría recurrente, una vez se cumplen las condiciones para la realización de la auditoría y son perfectamente comprendidas entre las partes.

Partiendo de una situación de acuerdo, se tienen que reflejar por escrito las disposiciones en la denominada *Carta de Encargo*, con el propósito de definir las responsabilidades, el alcance y el objetivo del trabajo a realizar.

Para obtener evidencia documental de la Carta de Encargo, a continuación, se detallan las disposiciones que debe de incluir dicho documento:

- Objetivo y alcance de la auditoría
- Responsabilidades de los auditores
- Circunstancias que afectan a la forma y contenido del informe
- Responsabilidades y manifestaciones de la Dirección y del Órgano de Gobierno.
- Circunstancias que aplican a la publicación del Informe.
- Otras responsabilidades de las partes y condiciones de prestación de los servicios de auditoría.
- Informes y fechas de entrega.
- Honorarios y facturación.

Partiendo de que no existe ningún aspecto que limite los requerimientos anteriores, se procede al nombramiento del auditor. Para ello, conociendo que la entidad sujeta a estudio es de carácter mercantil y tiene obligación de auditar, es necesario la aprobación en Junta

General (siempre con fecha anterior al cierre del ejercicio a auditar), su posterior aceptación por el auditor, y la inscripción en el Registro Mercantil.

El plazo de nombramiento del auditor está dictado en el art. 264 de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo periodo no puede ser inferior a 3 años ni superior a 9 desde que se inicie el primer ejercicio a auditar.

Una vez llega el fin del último ejercicio para el que fue designado al auditor de cuentas, su mandato caduca. En consecuencia, si la sociedad sigue estando obligada a auditoría, debe proceder a un nuevo nombramiento para los ejercicios siguientes. La Ley regula las siguientes situaciones (distintas en caso de entidades de interés público) (Hau, André):

- a) Prórroga expresa: según el art. 52.1 del RD 1517/2011 de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, “una vez ha finalizado el periodo por el que fueron contratados los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría para la realizar la auditoría de cuentas, podrán ser prorrogados expresamente, incluso de forma sucesiva por periodos máximos de hasta tres años”. Ver también art. 22.1 Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas.
- b) Prórroga tácita: si una vez finalizado el periodo de contratación inicial o la prórroga del mismo, ni el auditor de cuentas o la sociedad de auditoría ni la entidad auditada manifiestan su voluntad en contrario antes de la fecha de aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al último periodo contratado o prorrogado, se produce una prórroga tácita (en este caso será por un plazo de tres años, art. 22.2 Ley 22/15, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas). La sociedad debe comunicar la prórroga tácita al Registro Mercantil mediante un acuerdo tácito o certificado suscrito por quien tenga competencia legal o estatutaria en la entidad auditada, en un plazo que no podrá ir más allá de la fecha en que se presenten para su depósito las cuentas anuales auditadas correspondientes al último ejercicio del periodo contratado.

3. FASE DE PLANIFICACIÓN

Una vez aceptado el encargo, se inicia la fase de planificación. Posee sustancial importancia por su implicación directa en el éxito del trabajo del auditor.

El objetivo de esta fase es, por un lado, diseñar una Estrategia Global que incluya las características y objetivos del encargo, factores significativos, experiencia previa y la extensión de los recursos necesarios y, por otro lado, el desarrollo de un Plan de auditoría

que recoja el conjunto de procedimientos a realizar en las áreas y aquellos que den respuestas a los posibles riesgos encontrados en los estados financieros.

En resumen, en la fase de planificación el auditor tiene que lograr identificar y valorar los posibles riesgos existentes en los estados financieros, que posteriormente en la fase de ejecución, serán revisados y concluidos.

Para llegar a dicho objetivo, seguidamente se describen unos requerimientos clave: el conocimiento de la entidad y su entorno, seguido por el conocimiento del control interno implantado por la compañía, y la elaboración de pruebas y procedimientos analíticos que permitan proyectar una imagen global de la entidad.

3.1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO.

El conocimiento del sector dónde actúa la entidad, es un hecho clave para que el auditor pueda posicionar sus conocimientos e ideas a la hora de comprender aspectos generales sobre la entidad en la que va a realizar el trabajo.

Hoy en día, la auditoría moderna no se concibe sin un conocimiento profundo del negocio, aspecto clave y fundamental para realizar la misma de forma adecuada y eficaz. El conocimiento del negocio debe comprender aspectos como la actividad que desarrolla, situación financiera y patrimonial, evolución de la rentabilidad, sistema organizativo y composición del capital entre otros. A nivel del entorno, se requiere que el auditor que conozca la normativa reguladora del sector (Sánchez y Alvarado).

Partiendo de las cuestiones descritas en el párrafo anterior, se ratifica que el contacto con los miembros de la dirección y responsables del órgano de gobierno es imprescindible, dado su evidente conocimiento sobre las mismas.

Además, este contacto con la dirección permitirá conocer de primera mano el control interno de la entidad. Normalmente, la base de un buen control interno se traslada al resto de componentes de las diferentes áreas de la entidad.

El auditor, en base a su juicio profesional, una vez haya tenido conocimiento de la entidad y su entorno, podrá proyectar una visión acerca de la entidad que le permita identificar los posibles riesgos latentes que tendrá minimizar en las siguientes fases mediante la aplicación de procedimientos.

3.2. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.

El cálculo de la importancia relativa o materialidad es uno de los primeros procedimientos realizados en la fase de planificación. No sólo es relevante en esta fase de la auditoría, sino que se traslada a todas las fases posteriores.

El importe de la materialidad es una cifra clave para el auditor, ya que permite identificar las áreas que por su volumen tienen asociado un riesgo latente y la posibilidad de afectar a los estados financieros y, por consiguiente, descartar las que no lo tienen.

La *NIA-ES 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría”*, trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa tanto en la fase de planificación como de ejecución de una auditoría de estados financieros. Establece que la determinación de materialidad viene dada por el juicio profesional del auditor y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros, ya que no se indican parámetros orientativos en dicha normativa. Según la NIA, existen varios niveles de materialidad:

- Importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Implica que las incorrecciones por fraude o error pueden influir en las decisiones económicas, en las cuales se basan los usuarios en los estados financieros.
- Importancia relativa para la ejecución del trabajo. Es la cifra o cifras por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto. También se refiere a la cifra establecida para determinados tipos de transacciones o saldos contables. Se unas para detectar errores materiales en la ejecución del trabajo.
- Importe Irrelevante. Es un importe por debajo del cual las incorrecciones son insignificantes y no es necesario acumularlas porque no tiene un efecto material sobre los estados financieros. Este importe es conocido como importe de incorrecciones insignificantes (UII).

Para su cálculo, se aplica un porcentaje a una magnitud base elegida como punto de partida. Dicha magnitud tiene su origen en los estados financieros, concretamente en partidas en las que tiende a centrarse la atención de los usuarios, lo que supone que, en cada entidad, la magnitud elegida puede ser distinta. Entre las magnitudes más representativas, pueden ser: Beneficio antes de Impuestos, Cifra de Negocio, Patrimonio Neto, Total de Activos etc.

No obstante, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España proporciona unas pautas orientativas para poder calcular la materialidad en la Guía de Actuación 38, sobre la importancia relativa o materialidad (*Ver tabla 1*).

Tabla 1: Parámetros Cálculo Materialidad

Situación	Importe-Base	Tramo
Eº con beneficios normales	Resultados de las operaciones continuadas antes de impuestos	5%-10%
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones; así como empresas en desarrollo.	El más representativo de:	
	a) Total del importe neto de cifra de negocios.	0,5%-3%
	b) Total de los activos.	0,5%-3%
Entidades sin fines lucrativos	c) Patrimonio Neto	2%-5%
	El más representativo de:	
	a) Total de ingresos ordinarios	0,5%-3%
	b) Total de los activos.	0,5%-3%
	c) Total gastos	0,5%-3%
	d) Patrimonio Neto	2%-5%

Fuente: ICJC España

Hay que considerar que en el proceso del cálculo de la cifra de importancia relativa pueden existir diversos tipos de factores que, por su incidencia en la opinión de agentes con trascendencia en estados financieros, provoquen que el auditor se decante por la selección de otra magnitud base que la proporcionada en tabla anterior.

Respecto al cálculo de la materialidad en la empresa “ABC, S.A.”, se parte de las cuentas anuales adjuntas en el Anexo I. En primer lugar, para la selección de la magnitud base y el porcentaje a aplicar se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

Tabla 2: Aspectos a tener en cuenta para el cálculo de la materialidad

Factores a evaluar	Respuesta
Usuarios de los Estados Financieros	Socios/Accionistas
Partidas en las que se puede centrar la atención	Partidas de Balance y de Pérdidas y Ganancias.
Naturaleza de la entidad	Entidad con fines lucrativos
Sector en el que opera la entidad	Estable/ Nada que destacar
Estructura de la propiedad	Número reducido de accionistas
Tipo de operaciones	Nada que destacar

Situación actual de la empresa	Empresa con Beneficios normales.
--------------------------------	----------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Destacar que la sociedad que estamos auditando es una entidad dedicada a la hostelería y restauración situada en la Costa de la Luz. Las labores de gestión las desarrolla un administrador único y el principal destinatario de la información contable es el accionista único, al no existir necesidades de financiación ajena, reguladores, o dependencia de clientes/proveedores que tengan influencia significativa. El accionista único no espera la retribución vía reparto de dividendos, sino que su expectativa es la de generar resultados de explotación positivos y en cuantía suficiente para compensar déficits generados por otras sociedades del grupo.

Atendiendo al conocimiento de la entidad descrito anteriormente y a los parámetros evaluados en la “Tabla 1”, hemos determinado como magnitud base para el cálculo de la materialidad el resultado de operaciones continuadas antes de impuestos. Para la selección del porcentaje a aplicar, además de los factores anteriores, se ha tenido en cuenta la experiencia de auditorías anteriores sobre dicha empresa. El porcentaje elegido ha sido del 10% sobre el resultado antes de impuestos (1.810.742,24). Por tanto, el importe de materialidad a efectos del informe en este ejercicio asciende a 181.000.

Para el cálculo del IRET o materialidad de ejecución del trabajo, se ha tomado un 80% de la cifra de importancia relativa, ya que la guía de actuación del ICJE sugiere que no tiene que ser superior al 85%. El importe de IRET asciende a 144.800

Finalmente, para el cálculo de la cifra de incorrecciones insignificantes, se ha tomado un 10% de la cifra de importancia relativa, dentro de los parámetros recomendados por el ICJCE del 5-10%. Siendo la cifra de UII de 18.100.

3.3. VALORACIÓN DE RIESGOS Y REVISIÓN ANALÍTICA

Llegados a este punto, el propósito que persigue el auditor es llegar a mitigar al máximo el riesgo de auditoría.

El **riesgo de auditoría** es aquel que determina que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. La NIA-ES 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”, recoge la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificado y valorados de conformidad a la NIA-ES 315. El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los

riesgos de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a esos riesgos.

El riesgo de auditoría (RA) viene definido en el requerimiento 13 c) de la NIA-ES 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”, como el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. Este riesgo se considera como una fusión del “Riesgo de Incorrección Material” y del “Riesgo de Detección”.

A su vez, el requerimiento 13 n) de la NIA-ES 200 indica que el Riesgo de Incorrección Material incluye dos componentes: “Riesgo Inherente” (RI) y “Riesgo de Control” (RC). Atendiendo a lo anterior, la fórmula del Riesgo de Auditoría quedaría definida como:

$$\mathbf{RA = RI * RC * RD}$$

Riesgo inherente

Posibilidad de que una aserción sea incorrecta debido a un error, que pudiera ser material, individual o en conjunto con otras incorrecciones, con independencia del control interno de la entidad.

Riesgo de control

Posibilidad de que un error sobre una aserción que pueda ocurrir y que pueda ser material, individual o en conjunto con otras incorrecciones, no sea detectado ~~por~~ a tiempo por el control interno de la entidad.

Riesgo de detección

Posibilidad de que los procedimientos de auditoría no detecten una incorrección sobre una aserción que pudiera ser material, individual o en conjunto con otras incorrecciones.

Según lo dispuesto en la *NIA-ES 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material”*, el auditor para poder identificar estos riesgos deberá:

- Reunirse con miembros de la dirección que puedan aportar información acerca de aspectos clave en el funcionamiento de la entidad y posibles asuntos que requieran las pertinentes respuestas.
- Realizar una revisión analítica del ejercicio que permita identificar y valorar los riesgos.

- Llevar a cabo visitas a las propias instalaciones de la entidad, que permitan percibir que la información recibida corresponde con la realidad.

Continuando con la normativa, la *NIA-ES 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría”* proporciona información relevante acerca de lo descrito en este apartado. Además, establece requerimientos sobre la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros.

Para evidenciar el significado de incorrección, éstas pueden venir originadas por las siguientes circunstancias:

1. Resultado de una inexactitud al recoger o procesar los datos a partir de los cuales se preparan los EEEF.
2. Posible omisión de una cantidad o información a revelar.
3. Estimación contable incorrecta o juicios de la dirección sobre estas estimaciones que el auditor no considera razonable.

Con la finalidad de identificar los posibles riesgos que deriven en incorrecciones, el auditor lleva a cabo una serie de procedimientos que se analizan a continuación:

La **revisión analítica**, es una prueba cuyo objetivo consiste en proyectar una imagen global de la empresa y detectar posibles riesgos de incorrección material procedentes de la información contable proporcionada. El planteamiento de la revisión analítica servirá al auditor para definir tanto la estrategia global como el plan de auditoría (Uyarra, 2014). Se compara el importe de todas las cuentas contables que conforman las cuentas anuales del año auditado, con las del ejercicio anterior, observando si se producen desviaciones significativas respecto a la expectativa fijada para cada cuenta o masa analizada. A efectos prácticos para facilitar el análisis, en la revisión analítica suele incluirse información sobre el porcentaje de variación interanual, porcentaje de cada cuenta de las pérdidas y ganancias sobre la cifra de negocios, evolución de ratios, evolución intermensual etc.

Una vez elaborado el papel de trabajo, el auditor tiene la función de interpretar dicha información. En primer lugar, se centrará en aquellos saldos, movimientos o variaciones que, una vez fijada la cifra de importancia relativa, considere materiales o susceptibles de recoger un riesgo de incorrección material. Finalmente, determinará una serie de

conclusiones acerca de la situación global de la entidad y de la posible existencia de riesgos de incorrección material identificados a través de este procedimiento.

Antes de analizar el papel de trabajo de la revisión analítica de la empresa ABC, S.A., se describen una serie de pautas que van a permitir poner en contexto a la sociedad:

- Ingresos derivados de la prestación de servicios de hostelería y restauración. Los ingresos por alojamiento representan el 75%, frente al 25% por restauración.
- El stock de existencias de restauración y el proceso de transformación de las mismas, no resulta significativo.
- La actividad la lleva a cabo en un único hotel en Cádiz. No dispone de otros inmuebles y el que posee se encuentra en un perfecto estado tras acometer en ejercicios anteriores remodelaciones, además de estar libre de cargas.
- Carece de fuentes de financiación ajena, financiándose mediante fondos propios obtenidos a partir de una trayectoria notoria de sus resultados positivos. Financia a otras entidades del grupo con sus excedentes en tesorería, siendo retribuida a un tipo de interés de mercado.
- No posee participaciones en otras sociedades y no registra operaciones significativas con partes vinculadas distintas a la cesión de créditos.
- La entidad cuenta con un nicho de mercado consolidado, buena reputación y un nivel de competencia bajo dada la ausencia en el entorno de infraestructuras con sus características.
- Las expectativas prevén un incremento de la cifra de negocios en torno al 7%, porcentaje en el que se ha incrementado la ocupación. El gasto vinculado a la ocupación debería presentar un incremento ligeramente inferior. El gasto en personal se vaticina mantenerlo constante, utilizando el mismo personal medio. Atendiendo al balance, no se esperan movimientos significativos, quitada la situación deudora frente al grupo. Si bien, la obtención de resultados positivos generará la cesión, por las empresas del grupo con déficits, de bases imponibles negativas para compensar beneficios y así un incremento del pasivo no corriente

A continuación, se adjunta el papel de trabajo referente a la revisión analítica descrita:

Papel de trabajo 1: Revisión Analítica

	ABC 17								
					IRET:	109.000,00			
					UII:	13.000,00			
	<i>Revisión analítica con saldos a 31-12-17</i>								
cuenta	nombre	sdo 31-12-16	Mov debe	Mov haber	Ref	sdo 31-12-17	Variación	Obsevaciones - Variación inusuales - Detección de riesgos	
206	Aplicaciones informáticas	134.933,50	8.278,59	0,00	A.0	143.212,09	8.278,59		
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-134.933,50	0,00	154,23	A.0	-135.087,73	-154,23		
210	Terrenos y bienes naturales	611.571,50	0,00	0,00	A.0	611.571,50	0,00		
211	Construcciones	10.432.765,88	0,00	0,00	A.0	10.432.765,88	0,00		
212	Instalaciones técnicas	4.219.679,21	4.228,48	0,00	A.0	4.223.907,69	4.228,48		
214	Utileaje	850.665,45	3.641,50	0,00	A.0	854.306,95	3.641,50		
215	Otras instalaciones	3.276.373,31	7.252,78	0,00	A.0	3.283.626,09	7.252,78		
216	Mobiliario	1.255.215,67	7.768,27	0,00	A.0	1.262.983,94	7.768,27		
217	Equipos para proceso de información	458.352,22	20.239,23	0,00	A.0	478.591,45	20.239,23		
2811	Amortización acumulada de construcciones	-6.812.203,29	0,00	312.982,95	A.0	-7.125.186,24	-312.982,95		
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-3.978.190,06	0,00	38.739,91	A.0	-4.016.929,97	-38.739,91		
2814	Amortización acumulada de utillaje	-845.004,54	0,00	3.687,15	A.0	-848.691,69	-3.687,15		
2815	Amortización acumulada de otras instalaciones	-3.150.914,22	0,00	25.718,47	A.0	-3.176.632,69	-25.718,47		
2816	Amortización acumulada de mobiliario	-1.216.676,44	0,00	8.725,73	A.0	-1.225.402,17	-8.725,73		
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-456.008,68	0,00	5.895,97	A.0	-461.904,65	-5.895,97		
2423	Créditos a largo plazo a empresas del grupo	37.612,19	0,00	0,00		37.612,19	0,00		Corresponden a créditos por efecto impositivo. Ok sin movimientos en el ejercicio al no generarse base imponible negativa, ni aplicar la matriz parte del crédito generado.
260	Fianzas constituidas a largo plazo	5.403,55	0,00	0,00		5.403,55	0,00		
	ACTIVO NO CORRIENTE	4.688.641,75				4.344.146,19	-344.495,56		

cuenta	nombre	sdo 31-12-16	Mov debe	Mov haber	Ref	sdo 31-12-17	Variación	Obsevaciones - Variación inusuales - Detección de riesgos
310	Materias primas A	27.161,82	23.155,12	27.161,82		23.155,12	-4.006,70	
320	Elementos y conjuntos incorporables	39.928,77	38.961,37	39.928,77		38.961,37	-967,40	
4300	Clientes (euros)	186.320,32	11.929.598,85	11.940.343,72		175.575,45	-10.744,87	Ok saldo con auxiliar de créditos de la sociedad y con auxiliar de producción en curso. Realizada lectura de dicho auxiliar resulta la composición razonable (no se arrastran partidas significativas de antigüedad superior a los seis meses). Importe razonable atendiendo a importes de ejercicios anteriores.
4330	Clientes, empresas del grupo (euros)	0,00	10.521,41	7.144,21		3.377,20	3.377,20	
436	Clientes de dudoso cobro	102.121,08	4.623,44	2.559,77		104.184,75	2.063,67	Sin prácticamente movimientos en el ejercicio, misma composición que en ejercicios anteriores.
4900	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, Clientes	-102.121,08	2.559,77	4.623,44		-104.184,75	-2.063,67	Del análisis realizado de los auxiliares de créditos no se deriva necesidad de realizar una dotación a moroso adicional.
460	Anticipos de remuneraciones	0,00	3.400,00	6.344,33		-2.944,33	-2.944,33	
471	Organismos de la Seguridad Social, deudores	3.483,30	27.296,73	30.780,03		0,00	-3.483,30	
472	Hacienda Pública, IVA soportado	1.172,14	291.865,19	291.865,19		1.172,14	0,00	
4740	Activos por diferencias temporarias deducibles	40.286,70	0,00	6.098,35		34.188,35	-6.098,35	Activos por dif temporarias deduc Amon 13-14. Variación ok con IS y con calendario de reversión de dif. Temporarias
480	Gastos anticipados	44.957,30	26.366,62	44.957,30	CC.0	26.366,62	-18.590,68	Gastos anticipados principalmente Egeda. Ok reducción por imputación de gastos en el ejercicio
5323	Créditos a corto plazo a empresas del grupo	58.210,02	2.187,73	60.397,75		0,00	-58.210,02	
5343	Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo	97.968,66	137.996,41	97.968,66		137.996,41	40.027,75	Saldo razonable. Movimientos al haber corresponden a cobro de crédito ejercicio 2016. Movimientos al debe ok con liquidación ejercicio 2017. Incremento asociado a incremento del saldo de cuenta cte. con empresas grupo
5523	Cuenta corriente con empresas del grupo, Deudor	8.919.452,78	4.154.754,13	1.672.867,51		11.401.339,40	2.481.886,62	Ok confirmado saldo con empresas grupo. La situación económica positiva de la sociedad permite financiar parte de la actividad de las sociedades deficitarias.
570	Caja, euros	2.057,02	10.600,00	10.991,85		1.665,17	-391,85	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	225.228,80	9.611.889,81	9.685.371,59		151.747,02	-73.481,78	Saldo razonable con resto de variaciones (incremento eta. Cte. Con grupo, aumento de saldos de clientes y disminución de acreedores).
	ACTIVO CORRIENTE	9.646.227,63				11.992.599,92	2.346.372,29	
	TOTAL ACTIVO	14.334.869,38				16.336.746,11	2.001.876,73	

cuenta	nombre	sdo 31-12-16	Mov debe	Mov haber	Ref	sdo 31-12-17	Variación	Obsevaciones - Variación inusuales - Detección de riesgos
100	Capital social	-3.305.500,00	0,00	0,00		-3.305.500,00	0,00	
112	Reserva legal	-661.100,00	0,00	0,00		-661.100,00	0,00	
113	Reservas voluntarias	-4.822.421,82	2.368,56	1.080.729,80		-5.900.783,06	-1.078.361,24	Ok con aplicación del resultado de 2016 y regularización de reservas (0,4 mil euros) irrelevante
118	Aportaciones de socios o propietarios	-1.382.327,84	0,00	0,00		-1.382.327,84	0,00	
119	Diferencias por ajuste del capital a euros.	-66,57	0,00	0,00		-66,57	0,00	
129	Resultado del ejercicio	-1.078.834,95	1.078.834,95	1.358.056,68		-1.358.056,68	-279.221,73	Ok con resultado del ejercicio 2017
130	Subvenciones oficiales de capital	-30.320,12	4.835,00	1.208,75		-26.693,87	3.626,25	Ok con calendario de imputación de la subvención de la Junta de Andalucía
	PATRIMONIO NETO	-11.280.571,30				-12.634.528,02	-1.353.956,72	
1633	Otras deudas a largo plazo, empresas del grupo	-2.339.685,27	0,00	466.915,34		-2.806.600,61	-466.915,34	Corresponde a deudas con 6º grupo por efecto impositivo. Movimiento asociado a cálculo del IS 2017.
171	Deudas a largo plazo	-23.803,50	5.950,88	23.803,50		-17.852,62	5.950,88	Deuda a largo plazo con terceros. Movimiento por cancelación. Ok
	PASIVO NO CORRIENTE	-2.363.488,77				-2.824.453,23	-460.964,46	
4000	Proveedores (euros)	-27.091,83	453.381,26	438.971,84		-12.682,41	14.409,42	
4009	Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar	1.412,83	-1.412,83	17.443,90		-17.443,90	-18.856,73	Realizada lectura de balance, no se detectan saldos irregulares.
401	Proveedores, efectos comerciales a pagar	-16.936,66	429.171,61	426.750,40		-14.515,45	2.421,21	
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	-106.698,66	1.272.575,69	1.243.162,83	CC.0	-77.285,80	29.412,86	Realizada lectura de balance, no se detectan saldos irregulares. Incremento asociado al aumento del gastos por servicios exteriores
4109	Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o formaliza	-84.200,66	83.620,62	90.525,27	CC.0	-91.105,31	-6.904,65	Analizada composición del saldo, periodificaciones razonables en cuanto a naturaleza, devengo y clasificación. Analizada evolución en 2018, ok.
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar	-15.786,09	292.666,77	291.763,04		-14.882,36	903,73	Realizada lectura de balance, no se detectan saldos irregulares.
413	Acreedores por prestaciones de servicios empresas grupp	-415,34	11.168,81	210.995,38		-200.241,91	-199.826,57	Saldos acreedores con empresas del grupo. Ok, cruzados con empresas del grup
465	Remuneraciones pendientes de pago	-44.616,07	150.883,59	147.373,08	CC.0	-41.105,56	3.510,51	Remuneración pendiente de diciembre y 1.330 euros que vienen de apertura y enero (irrelevantes)
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-33.472,11	111.985,02	110.964,43	CC.0	-32.451,52	1.020,59	Ok con mod 111 4T
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-30.371,42	494.724,28	498.245,48	CC.0	-33.892,62	-3.521,20	Ok con TC
4790	Pasivos por diferencias temporarias imponibles L/P	-283.873,35	21.749,27	0,00		-262.124,08	21.749,27	Ok movimientos con cálculo del IS del ejercicio 2017
4791	Pasivos por diferencias temporarias imponibles C/P	3.403,62	1.208,75	0,00		4.612,37	1.208,75	Movimientos por imputación de subvenciones de capital
5133	Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo	0,00	341.150,35	350.297,35		-9.147,00	-9.147,00	Ok saldo correspondiente a Iva dic HP Acreedor traspasado a IVA grupo
523	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-27.152,55	2.187,73	60.397,75		-40.320,26	-13.167,71	Relizada lectura de balance a máximo desglose => Saldos razonables.
555	Partidas pendientes de aplicación	2.833,40	1.984,44	4.838,14		-20,30	-2.853,70	
561	Depósitos recibidos a corto plazo	-27.844,42	339.988,45	347.302,78		-35.158,75	-7.314,33	Ok con auxiliar de depósitos. Corresponden íntegramente a depósitos de noviembre y diciembre
	PASIVO CORRIENTE	-690.809,31				-877.764,86	-186.955,55	
	TOTAL PASIVO	-14.334.869,38				-16.336.746,11	-2.001.876,73	

		<u>ABC 17</u>		IRET: 109.000,00							
				UII: 13.000,00							
		<u>Revisión analítica con saldos a 31-12-17</u>									
cuenta	nombre	sdo 31-12-16	% sdo 16	Ref	sdo 31-12-17	% sdo 17	variación	% variación	Obsevaciones - Variación inusuales - Detección de riesgos		
7050	Prestaciones de servicios	-5.296.715,43	100,0%		-5.673.636,05	100,0%	-376.920,62	7,1%	Incremento de la actividad. Principalmente por incremento de los ingresos de alojamiento frente a los de restauración que sufren un ligero retroceso. El incremento se genera principalmente por un incremento de las tarifas de alojamiento, habiéndose en un 1% el número de clientes		
602	Compras de otros aprovisionamientos	127.366,36	-2,4%		111.524,47	-2,0%	-15.841,89	-12,4%	Volumen de compras en % sobre ventas similar al de ejercicios anteriores. Distinta evolución a la de los ingresos al haberse visto estos incrementados por un aumento de las tarifas y no de los clientes		
6030	Trabajos realizados por otras empresas	379,16	0,0%		4.777,33	-0,1%	4.398,17	1160,0%			
604	Compra de materias primas	416.775,72	-7,9%	P.0	418.632,84	-7,4%	1.857,12	0,4%	% de compras de materias primas sobre cifra de negocios similar al de 2016. Menor incremento que las ventas al no verse afectadas las compras por el aumento de tarifa		
6060	Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías	0,00	0,0%		-82,65	0,0%	-82,65	#¡DIV/0!			
611	Variación de existencias de materias primas	-5.742,22	0,1%		4.006,70	-0,1%	9.748,92	-169,8%			
612	Variación de existencias de otros aprovisionamientos	4.953,04	-0,1%		967,40	0,0%	-3.985,64	-80,5%			
755	Ingresos por servicios al personal	-1.667,66	0,0%		-2.086,50	0,0%	-418,84	25,1%			
759	Ingresos por servicios diversos	-14.847,37	0,3%		-9.254,00	0,2%	5.593,37	-37,7%			
640	Sueldos y salarios	1.305.608,12	-24,6%	P.2	1.302.596,40	-23,0%	-3.011,72	-0,2%	Evolución de los gastos de personal razonable de acuerdo a análisis realizado en P.02		
642	Seguridad social a cargo de la empresa	414.501,91	-7,8%	P.2	414.000,51	-7,3%	-501,40	-0,1%	Realizada lectura de mayor.		
649	Otros gastos sociales	24.905,98	-0,5%	P.0	29.650,64	-0,5%	4.744,66	19,1%	Incluye seguros de personal, uniformes, curso formación.		
621	Arrendamientos y cánones	9.567,47	-0,2%	P.0	7.935,82	-0,1%	-1.631,65	-17,1%			
622	Reparaciones y conservación	84.752,08	-1,6%	P.0	120.268,63	-2,1%	35.516,55	41,9%	Incremento de la cuenta 622 por reparación significativa en piscina, instalaciones de climatización y cocina		
623	Servicios de profesionales independientes	243.430,58	-4,6%	P.0	301.866,86	-5,3%	58.436,28	24,0%	Incremento de las comisiones de agencia como consecuencia del incremento de los ingresos. Se incrementan las ventas a través de las agencias por lo que % sobre la cifra de negocios es superior al de 2016		
624	Transportes	1.879,37	0,0%	P.0	1.466,82	0,0%	-412,55	-22,0%			
625	Primas de seguros	17.622,87	-0,3%	P.0	17.348,91	-0,3%	-273,96	-1,6%			
626	Servicios bancarios y similares	18.516,26	-0,3%	P.0	26.360,44	-0,5%	7.844,18	42,4%	Realizada lectura de mayor. Incremento de gasto por renovación líneas de avales		
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	33.622,93	-0,6%	P.0	38.218,46	-0,7%	4.595,53	13,7%	Realizada lectura de mayor. Saldo razonables		
628	Suministros	247.739,92	-4,7%	P.0	241.913,57	-4,3%	-5.826,35	-2,4%	Realizada lectura de mayor. % sobre ventas razonables. Disminución asociada a evolución de la ocupación		
629	Otros servicios	480.381,12	-9,1%	P.0	428.303,42	-7,5%	-52.077,70	-10,8%	Disminución por gasto puntual en 2016 de asesoramiento		

cuenta	nombre	sdo 31-12-16	% sdo 16	Ref	sdo 31-12-17	% sdo 17	variación	% variación	Observaciones - Variación inusuales - Detección de riesgos
631	Otros tributos	159.524,74	-3,0%		159.701,32	-2,8%	176,58	0,1%	Recibos IBI e IAE. Revisado en preliminar gastos por IBI con un 64% de cc
650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	56.649,94	-1,1%		-190,00	0,0%	-56.839,94	-100,3%	
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	4.571,94	-0,1%	F.01	4.623,44	-0,1%	51,50	1,1%	Ok saldo con dotación de morosos (debe 436)
7954	Exceso de provisión por operaciones comerciales	-65.092,91	1,2%	F.01	-2.559,77	0,0%	62.533,14	-96,1%	Ok con cancel. clientes de dudoso cobro
680	Amortización del inmovilizado intangible	2.938,39	-0,1%		154,23	0,0%	-2.784,16	-94,8%	
681	Amortización del inmovilizado material	401.308,10	-7,6%	A.01	395.750,18	-7,0%	-5.557,92	-1,4%	Importe razonable atendiendo a evolución de las inversiones. Ver prueba glc
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio	-8.691,86	0,2%		-4.835,00	0,1%	3.856,86	-44,4%	
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material	-1.033,06	0,0%			0,0%	1.033,06	-100,0%	
678	Gastos excepcionales		0,0%		128,36	0,0%	128,36	#¡DIV/0!	
778	Ingresos excepcionales	-3.549,30	0,1%		-10.298,78	0,2%	-6.749,48	190,2%	Abonos liquidación S.S. Inferior a UII
	RESULTADO DE EXPLOTACION	-1.340.343,81			-1.672.746,00		-332.402,19		
669	Otros gastos financieros	1,46	0,0%		0,17	0,0%	-1,29	-88,4%	
7620	Ingresos de créditos a largo plazo	-97.968,66	1,8%	D.01	-137.996,41	2,4%	-40.027,75	40,9%	Ok. Incremento de los ingresos en paralelo al incremento de los créditos con las sociedades del grupo.
769	Otros ingresos financieros	-135,59	0,0%			0,0%	135,59	-100,0%	
	RESULTADO FINANCIERO	-98.102,79			-137.996,24		-39.893,45		
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.438.446,60			-1.810.742,24		-372.295,64		
6300	Impuesto corriente	359.611,65	-6,8%		452.685,56	-8,0%	93.073,91	25,9%	Ok con cuota del Impuesto sobre Sociedades según cálculo asesor fiscal
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.078.834,95			-1.358.056,68		-279.221,73	#¡DIV/0!	

Fuente: Firma de auditoría independiente

Una vez analizada la correlación entre partidas, a continuación, se detalla la evolución entre masas teniendo en cuenta datos del sector en el que actúa la sociedad. Se incluyen las opiniones de la dirección de la entidad sobre lo acontecido en el transcurso del año, tras la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la misma, con el equipo de auditoría.

Tabla 3: Evolución Balance por Masas

	2016	2017	2016	2017	Evolución
ACTIVO	14.334.869,38	16.340.633,24	100,00%	100,00%	13,99%
ANC	4.728.928,45	4.378.334,54	32,99%	26,79%	-7,41%
AC	9.605.940,93	11.962.298,70	67,01%	73,21%	24,53%
PATRIMONIO NETO	11.280.571,30	12.633.580,59	78,69%	88,13%	11,99%
PASIVO	3.054.298,08	3.707.052,65	100,00%	113,99%	21,37%
PNC	2.620.155,00	3.065.059,75	18,28%	21,38%	16,98%
PC	434.143,08	641.992,90	3,03%	4,48%	47,88%

Fuente: elaboración propia.

Activo No Corriente

Variación interanual de un -7,41%. Disminución razonable a priori, teniendo en cuenta que la sociedad confirmó al equipo de auditoría durante este primer contacto en sus instalaciones, que durante este ejercicio ha optado por no realizar elevadas inversiones. La disminución en esta masa se debe principalmente a la dotación a la amortización en el ejercicio.

Activo Corriente

Incremento en 2,35 millones de euros respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente de un incremento del saldo deudor de las cuentas corrientes con empresas del grupo (la buena evolución de la sociedad genera un aumento de los saldos cedidos a empresas del grupo).

Patrimonio Neto

La variación en el Patrimonio Neto se debe únicamente a la distribución del resultado del ejercicio anterior (contra reservas voluntarias) y al propio resultado del ejercicio.

Pasivo No Corriente

Incremento en un 16,98% del endeudamiento a largo plazo como consecuencia de las bases imponibles negativas recibidas de las sociedades que conforman el grupo fiscal consolidado.

Pasivo Corriente

El peso del pasivo corriente sobre el total de pasivo tiene poca relevancia (4,48%). Se ha producido un pequeño incremento proveniente por un mayor saldo con acreedores grupo.

Tabla 4: Evolución Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	2016	2017	VARIACION	% VARIACION
Importe neto de la cifra de negocios	5.296.715,43	5.669.242,01	372.526,58	7%
Aprovisionamientos	(543.732,06)	(536.900,46)	6.831,60	-1%
Otros ingresos de explotación	16.515,03	11.340,50	(5.174,53)	-31%
Gastos de personal	(1.745.016,01)	(1.746.247,55)	(1.231,54)	0%
Otros gastos de explotación	(1.293.166,31)	(1.343.789,51)	(50.623,20)	4%
Amortización del inmovilizado	(404.246,49)	(395.904,41)	8.342,08	-2%
Imputación subvenciones de inmovilizado no financiero	8.691,86	4.835,00	(3.856,86)	-44%
Deterioro y resultado enajenación del inmovilizado	1.033,06		(1.033,06)	-100%
Otros resultados	3.549,30	10.170,42	6.621,12	187%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.340.343,81	1.672.746,00	332.402,19	25%
Ingresos financieros	98.104,25	137.996,41	39.892,16	41%
Gastos Financieros	(1,46)	(0,17)	1,29	-88%
RESULTADO FINANCIERO	98.102,79	137.996,24	39.893,45	41%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.438.446,60	1.810.742,24	372.295,64	26%
Impuestos sobre beneficios	(359.611,65)	(452.685,56)	(93.073,91)	26%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.078.834,95	1.358.056,68	279.221,73	26%

Fuente: elaboración propia.

- En líneas generales la cifra de negocio de la sociedad se ha incrementado en un 7,1% respecto al ejercicio anterior, provocada por el aumento de los ingresos en prestaciones de servicios. La dirección confirmó al equipo de auditoría que este incremento es correspondiente en su mayoría, al aumento de estancias en sus instalaciones durante la campaña estival, indicándonos que el cierre de otros hoteles competidores ha repercutido también en la mejora de la ocupación de la Sociedad. Estos términos han sido contrastados con la evolución de las estadísticas internas de actividad de las que se desprende dicho aumento de la ocupación en época estival y en general a lo largo de todo el año.
La tendencia del aumento de la ocupación es común en el sector hotelero en la Costa de la Luz y en especial en el núcleo donde la Sociedad tiene ubicado su hotel.
El aumento en tarifas, también acorde a la evolución de las mismas en el sector, es otro factor determinante en el incremento de la cifra de negocios.
- Los gastos de explotación experimentan un incremento en el mismo sentido que la evolución de la actividad, si bien en un porcentaje inferior, principalmente porque el aumento de las tarifas en el sector no ha tenido su repercusión en los aprovisionamientos y servicios recibidos de los proveedores. De igual forma determinados gastos de estructura no se han visto afectados por el mencionado incremento de la actividad.
- El margen de explotación entendido como resultado de explotación sobre cifra de negocios ha ascendido al 29% (frente al 25% de 2016). Si se compara esta cifra con la media del sector, situada en torno al 23%, la sociedad encuentra en una clara ventaja, como consecuencia de la reputación de su marca y por su consolidación en el mercado en el que presta sus servicios.
- Por otro lado, el gasto en amortizaciones se mantiene prácticamente similar al del ejercicio anterior (-2%). Razonable si se observan las escasas inversiones en inmovilizado durante el ejercicio.
- El resultado financiero se ha mantenido acorde al del ejercicio anterior, siguiendo la línea de un escaso endeudamiento con terceros. Por un lado, se han incrementado en 40 miles de euros los ingresos financieros, provenientes de la liquidación de los intereses correspondientes a los créditos que tiene la sociedad con empresas del grupo y que se han visto incrementados en el ejercicio. Por otro lado, los gastos financieros siguen invariables respecto al ejercicio anterior.

Tabla 5: Comparación datos sector.

	Empresa	Sector
Fondo Maniobra	11.320.305,8	7.500.000
Liquidez	18,63	2,51
Solvencia	4,40	1,85
Endeudamiento	0,29	1,16

Fuente: elaboración propia

- Teniendo en cuenta el elevado fondo de maniobra de la sociedad y la elevada holgura existente en el ratio de liquidez en comparación al sector, se puede afirmar que la sociedad se encuentra en una posición acomodada dentro del sector. No tiene ningún problema en hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con su activo circulante.
- La solvencia también está muy por encima del sector, y refleja que la sociedad puede afrontar la totalidad de sus deudas con el total de su activo.
- El endeudamiento de la empresa es prácticamente nulo, que conlleva a una situación de adecuada estabilidad. Llegados a este punto, podría cuestionarse si este nulo endeudamiento es lo más beneficioso para la sociedad, ya que a su vez le está restando rentabilidad.

En conclusión, teniendo en cuenta los datos analizados anteriormente, se puede afirmar que la empresa goza de una situación estable en el sector en el que actúa. Si además, se incorpora el incremento del margen de la sociedad en este ejercicio y las expectativas de crecimiento que se prevén para la próxima campaña, es evidente que a corto plazo tiene potencial suficiente seguir creciendo en esta línea.

Riesgos identificados en la revisión analítica:

Analizadas y explicadas las variaciones inusuales, cuya justificación ha sido complementada con las aclaraciones facilitadas por la dirección, y habiendo obtenido conocimiento del entorno de la entidad, hemos comparado los ratios y datos de la Sociedad con los datos del sector sin que hayan surgido divergencias significativas no explicadas. Concluimos que, en los procedimientos analíticos realizados, no se detectan riesgos de incorrección material.

Una vez realizada la revisión analítica, para entrar más en detalle, otro procedimiento a realizar en esta fase de identificación y valoración de riesgos es la elaboración de una Matriz de Riesgos. En este procedimiento, el auditor traslada todas las conclusiones de la revisión analítica y, seguidamente, en base a su juicio dejará constancia de las pruebas y procedimientos a realizar en la fase de ejecución tanto, sobre saldos o partidas materiales, como sobre las partidas que considere que poseen un riesgo de incorrección material asociado. Todos estos procedimientos se plasmarán en el Plan de auditoría.

4. Fase de Ejecución

En la fase de ejecución tiene especial relevancia la importancia relativa para la ejecución del trabajo que, como se ha indicado en el epígrafe de Materialidad, se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y las no detectadas supere la importancia relativa para los EEFF en su conjunto. A nuestros efectos, se ha fijado la IRET en 144.800 y el UII en 18.100.

El auditor, una vez tiene constancia de las partidas con riesgos asociados, deberá diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión de auditoría.

En el supuesto que se detecten incorrecciones, irá acumulándolas durante la realización de la auditoría, excepto las que sean claramente insignificantes (importes por debajo del UII).

Una vez acumuladas, dispondrá de una lista de incorrecciones o errores que deberá comunicar a la entidad para que formalice su corrección. Si la dirección hace caso omiso, el auditor deberá analizar el impacto que genera en los estados financieros y determinar si deriva en una salvedad en la opinión final.

En esta fase, el contacto con el personal de la empresa delegado para dicha causa va a ser fundamental, ya que va a permitir solicitar toda la información requerida para poder realizar las pruebas marcadas y, además, resolver todas las dudas surgidas durante la ejecución del trabajo.

A continuación, se va a proceder a la explicación de las principales áreas de la fase de ejecución que personalmente colaboré en mi estancia como auxiliar en prácticas. De cada área se van a detallar los objetivos y procedimientos de auditoría realizados. Finalmente, se adjuntan una serie de papeles de trabajo referentes a cada procedimiento con su correspondiente conclusión, proporcionando una visión más práctica al trabajo.

4.1. ÁREA DE INMOVILIZADO

Como se aprecia en la *revisión analítica* del supuesto, no se observan altas significativas procedentes del inmovilizado, siendo inferiores conjuntamente a la IRET. No obstante, la dirección ya confirmó de la inexistencia de proyectos de inversión en este ejercicio, cuando se procedió al conocimiento de la entidad.

No obstante, el elevado gasto de amortizaciones del ejercicio implica proceder al análisis del saldo en la siguiente prueba global de inmovilizado.

Antes de entrar en detalle con la prueba global, destacar que el auditor en esta área va a buscar que los activos inmovilizados existan, que sean propiedad de la empresa, estén en buenas condiciones de uso y valorados de acuerdo al Plan General Contable. El auditor debe de comprobar que se han contabilizado correctamente las altas, bajas, traspasos o permutas de inmovilizado, en cuanto a su coste, amortización acumulada y resultado de la enajenación. Tener en cuenta que las posibles regularizaciones fiscales se han realizado de acuerdo a las disposiciones legales. (Madariaga Gorocica, J.M.)

Objetivos

En la prueba global de inmovilizado se obtiene el resumen de una serie de partidas incluidas en el periodo sujeto a auditoría, que engloban el saldo inicial del inmovilizado, la dotación de amortización durante el periodo, bajas ejecutadas, saldos finales, porcentajes de amortización para cada clase de activo etc.

También es importante comprobar si los porcentajes de amortización utilizados por la compañía son razonables en función de la vida útil del inmovilizado, para proceder a realizar un cálculo global de las dotaciones de amortización y compararlo con el realizado por la entidad. Con ello se determina si las amortizaciones acumuladas son razonables y además se comparan las dotaciones de amortización del periodo con las registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dado que nos encontramos ante una auditoría recurrente, evaluaremos la razonabilidad de la dotación anual respecto a la del ejercicio anterior, teniendo en cuenta tanto inversiones y bajas del año, como nuevos elementos totalmente amortizados.

Papeles de trabajo

El principal papel de trabajo de esta área es la “prueba global de inmovilizado”, donde además de evaluar la dotación de amortización, se puede observar las altas y bajas que se

han producido durante el ejercicio, además de poder referenciar los importes tanto de inmovilizado como de amortización con las sumarias pertinentes.

Papel de Trabajo 2: Prueba Global de Inmovilizado

Cliente: ABC				Referencia: AA_01						
Trabajo realizado: Pueba Global de Inmovilizado				Preparado: ASG						
				Fecha: 05/04/2018						
Cuenta	Nombre	Valores Brutos 31-12-17	Totalmente amortizados 2016	Altas 2017	Base Amortizable	% Amortización	Dotación auditor	Dotación S/Contabilid	Diferencia	Conclusión
206	Aplicaciones informáticas	134.933,50	134.933,50	8.278,59	8.278,59	2%	165,57	154,23	11,34	Diferencia Inmaterial
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		134.933,50	134.933,50	8.278,59	8.278,59					
210	Terrenos	1.645.449,99	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	
211	Construcciones	9.398.887,39	0,00	0,00	9.398.887,39	3,3%	312.982,95	312.982,95	0,00	Diferencia Inmaterial
212	Instalaciones técnicas	10.060.285,88	9.546.793,94	43.130,25	556.622,19	15%	83.493,33	82.767,23	726,10	Diferencia Inmaterial
216	Mobiliario	1.194.143,47	1.194.143,47	0,00	0,00	-	-	-	-	
217	Equipos proc. Información	455.573,27	455.573,27	0,00	0,00	-	-	-	-	
214	Utilillaje	841.591,37	841.591,37	0,00	0,00	-	-	-	-	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		23.595.931,37	12.038.102,05	43.130,25	9.955.509,58					

Fuente: Firma de auditoría independiente

Trabajo Realizado y Conclusiones

Como se puede observar en la prueba, partimos de los valores brutos a cierre del ejercicio contable de todos los elementos que conforman el inmovilizado de la empresa, eliminando la parte totalmente amortizada hasta el cierre del ejercicio anterior y las bajas en caso de que se hubiesen producido. Posteriormente, para llegar a la base amortizable, se tienen en cuenta las altas que se han realizado durante el ejercicio auditado. Una vez obtenida la base, se aplica a la misma el porcentaje que la sociedad aplica a dichos elementos.

Considerar que la prueba no consiste en entrar en detalle de fechas puntuales, ya que el objetivo es evaluar la razonabilidad de los cálculos.

Evaluando el papel de trabajo anterior, se dan unas diferencias mínimas entre lo contabilizado por la empresa y lo que el auditor ha calculado. Por ello, se puede concluir la prueba con éxito.

A continuación, y como parte de la prueba anterior, se procede a analizar la variación de la dotación de amortización aplicada en el ejercicio auditado y el anterior.

Papel de Trabajo 3: Prueba Global de Amortizaciones

Cuenta		Nombre		Dotación 2016	Dotación 2017	Diferencia	Observaciones
		Cliente: ABC				Referencia: AA_01	
		Trabajo realizado: Pueba Global de Amortizaciones				Preparado: ASG	
						Fecha: 05/04/2018	
6800	Aplicaciones informáticas	2.938,39	154,23	-2.784,16	Razonable. En 2016 se terminan de amortizar las Aplicaciones informáticas. En 2017 hay altas por 8.278,59.		
TOTAL CUENTA 680		2.938,39	154,23				
6810	Terrenos	-	-	-			
6811	Construcciones	312.982,95	312.982,95	0,00	Ok. Sin altas, bajas ni total amortizado.		
6812	Instalaciones técnicas	96.908,47	82.767,23	14.141,24	Razonable. En 2017 se dejan de amortizar elementos.		
6816	Mobiliario	0,00	0,00	-	Totalmente amortizado.		
TOTAL CUENTA 681		404.246,49	395.002,61				

Fuente: Firma de auditoría independiente

Trabajo Realizado y Conclusiones

Para llevar a cabo un análisis de la correcta aplicación de la amortización, destacar que se debe de amortizar los elementos de acuerdo a la vida útil estimada. En el caso de que la empresa no esté amortizando dentro de los límites proporcionados por las tablas fiscales, se generarán diferencias temporarias Cabe recordar que en el ejercicio 2015 se produjo un cambio de la normativa introducido por la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, por lo que habrá que tener en cuenta inmovilizado adquirido anterior a la presente ley y que todavía se continúe con su amortización. Destacar que, en este supuesto, la empresa cumple con los límites establecidos.

Partiendo del papel de trabajo, en el inmovilizado intangible existe una diferencia motivada principalmente por la total amortización de los equipos en el ejercicio anterior. La amortización en este ejercicio corresponde con el alta de aplicaciones informáticas realizada durante el ejercicio.

En lo que respecta al inmovilizado material, la única diferencia reside en la amortización de instalaciones técnicas, que se considera razonable al haber quedado totalmente amortizada en 2016 una cuantía significativa de Instalaciones Técnicas.

De la misma forma que la parte anterior de la prueba global de inmovilizado, podemos concluir este apartado. Por ello, queda cerrada con conclusión razonable el estudio de esta área de inmovilizado.

4.2. CIRCULARIZACIÓN

La circularización es un proceso en el que el auditor recaba información de agentes externos, que posteriormente compara con los saldos que entidad auditada tiene registrados.

Los procesos de circularización en los que participé fueron con clientes, proveedores, bancos, y asesores-abogados.

Objetivo

El principal objetivo de este proceso es evidenciar la correcta contabilización de los saldos que se someten a estudio.

Para obtener evidencia respecto a los saldos contables, la confirmación externa es una pieza clave en el proceso de circularización. Por dicho motivo, el auditor se tiene que asegurar que la información que recibe es totalmente veraz. Para ello, la *NIA 505 “Confirmaciones externas”* sugiere que la evidencia será más fiable si se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad, partiendo de soporte en forma de documento firmado o sellado, bien sea formato papel, soporte electrónico u otro medio. También describe una serie de procedimientos de confirmación externa diseñados para alcanzar el objetivo anteriormente descrito.

En el supuesto de que los resultados finales de la circularización no fueran satisfactorios, bien por el número reducido de respuestas o por la imposibilidad de conciliar las diferencias detectadas, se informará al responsable del trabajo al objeto de ampliar la prueba, diseñar otros procedimientos (alternativos) o, en el caso de ser relevante y no poder satisfacernos mediante otras pruebas, redactar salvedad en el informe.

Procedimientos de auditoría

En el caso de clientes y proveedores, una vez recabada la información a cierre del ejercicio, el auditor mediante técnicas, normalmente estadísticas, obtendrá una muestra de las partidas sobre las que va a realizar la circularización, que seguidamente incorporará en el papel de trabajo. Posteriormente se envía el documento donde se recoge el saldo y volumen de operaciones (siempre que no sea carta ciega) para que el tercero proporcione, en su caso, la conformidad.

En el trabajo con proveedores, normalmente se utiliza el método de carta ciega, es decir, no se incluyen ni saldo ni volumen. Por el contrario, en el caso de clientes, se envían cartas con saldos y volumen de operación para que sólo tenga que firmar o sellar en el caso de conformidad.

En casos excepcionales que imposibiliten la conciliación de saldos, el auditor deberá realizar procedimientos alternativos para obtener evidencia sobre los mismos. Estos procedimientos alternativos normalmente consisten en la comprobación de que las facturas que constituyen el saldo contable están correctamente contabilizadas atendiendo a su devengo y pago. Para una mayor veracidad, se solicitan los documentos adjuntos a las facturas necesarios para dar conformidad a los importes circularizados.

Por otro lado, la circularización bancaria sigue un procedimiento similar, enviando cartas a todas las entidades financieras o similares con las que ha trabajado la sociedad. Es un proceso que permite controlar a todos los entes con los que trabaja la empresa. Las entidades bancarias o similares deben proporcionarnos información acerca de todas las posiciones y contratos formalizados con ellos (saldos en cuenta corriente, inversiones, deudas, avales, firmas autorizadas etc.). Una vez recibida contestación, procedemos a su comprobación con los datos registrados por la sociedad, realizando las oportunas conciliaciones e indagaciones en caso de discrepancia.

Respecto a la circularización de asesores y abogados, se solicitan todos los procedimientos judiciales que tenga la empresa abiertos a la fecha de envío de la carta, incluyendo también una estimación acerca de la resolución favorable/desfavorable de los posibles litigios, para, junto con la estimación realizada por la dirección, obtener evidencia suficiente de posibles provisiones, multas etc. en las que pueda incurrir la empresa.

Papeles de trabajo

Por motivos de extensión del presente trabajo, a continuación, se procede a explicar únicamente los procedimientos referentes a la circularización de clientes y la circularización bancaria respectivamente.

Papel de Trabajo 4: Circularización de deudores

Cliente/fecha : ABC_17 Area de examen: Deudores Trabajo realizado: Control respuestas circularización				REF F.01/02										
N° Cta. Cliente	Cliente	Importes 31-12-17		Fecha de envío	Fecha de 2º envío	Ref.	Fecha de respuesta	CONTESTACIONES				Composición de Saldo	Conclusiones	
		Movimientos Debe	Saldo					Conformes Mov. Debe	Conformes Saldo	No conformes y conciliados	No conformes No conciliados			No Contestadas
430														
117	Cliente 1	89.612,44	7.661,77	12-02-18		F1/2-1	12-02-18	89.612,44	7.661,77					
1710	Cliente 2	251.044,89	41.286,72	12-02-18		F1/2-4	15-02-18	251.044,89	41.286,72					
2018	Cliente 3	311.065,55	13.068,00	12-02-18	25-02-18	F1/2-3						13.068,00		
2302	Cliente 4	44.772,89	39.139,86	12-02-18		F1/2-2	13-02-18	44.772,89	39.139,86					
303	Cliente 5	299.287,71	63.464,85	12-02-18		F1/2-3	13-04-18	299.287,71	63.464,85					
	TOTALES	906.171,04	164.621,20					151.553,20		0,00	0,00	13.068,00		
						% rsp. S/ circularización				92,06%	0,00%	0,00%	7,94%	
	Saldo 31-12-17 (430) Clientes selección		175.575,45											
			F.0											
	% Circularizado		93,76%											

Fuente: Firma de auditoría independiente

Conclusiones

Comenzando con la circularización de clientes, observamos que la muestra elegida supone el 93,76% del total del saldo de clientes que posee la empresa en su balance. De los clientes circularizados contestan al envío realizado previamente el 92,06%, coincidentes en este caso con una respuesta conforme respecto al saldo enviado. Por el contrario, el 7,94% (corresponde a un cliente) no proporciona respuesta al envío realizado. Para obtener evidencia de la conformidad de este último saldo, se lleva a cabo un procedimiento alternativo que consiste en analizar las facturas y albaranes que verifican los movimientos durante el año, y componen el saldo a 31/12/17 y con ello verificar el corte de operaciones. Además, se

solicita el extracto bancario para ver que el cobro de dicho saldo se hace efectivo en el ejercicio siguiente. Finalmente, se puede concluir que el análisis en el procedimiento alternativo ha sido satisfactorio y, por lo tanto, la prueba de circularización ha concluido con éxito.

Papel de Trabajo 5: Circularización bancaria

Cliente/fecha : ABC Area de examen: Tesorería y ctas. Ctes. Varias Trabajo realizado: Circularización de bancos								Ref. C1/1		CONTESTACIONES				FIRMAS	
CTA		Movimientos	Movimientos	Saldo	Saldo	Referencia	Envío cartas	Fecha recepción	Riesgo Efectos	Descontados	Leasings		Cuentas de crédito/ préstamo		AUTORIZADAS
		Debe	Haber	31/12/2017	S/ Circularización				LIMITE	DISPUESTO	INVERSION	CAPITAL pte	LIMITE	DISPUESTO	
5720001	B.B.V.A	25.000,00	37.287,58	13.295,11	13.295,11	C1/1-1	23-01-18	24-01-18							MARH, VRH
5720003	BANCO SABADELL	356.890,12	366.395,30	955,19	955,19	C1/1-3	23-01-18	24-01-18							MARH, VRH
5720004	IBERCAJA cc.16892	125.648,47	150.316,36	5.963,79	5.963,79	C1/1-2	23-01-18	24-01-18	100.000,00	(95.604,72)					MARH, VRC, VRH
5720005	IBERCAJA-Caja3 cc.879193	96.547,60	110.487,90	44.500,21	44.500,21	C1/1-2	23-01-18	24-01-18							MARH, VRC, VRH
5720007	BANKINTER	0,00	0,00	135,70	0,00	C1/1-4	23-01-18	22-02-18					343.051,77	(343.051,77)	
5720007	BANKINTER	362,96	458,30	320,15	0,00	C1/1-4	23-01-18	22-02-18					300.000,00	(179.106,89)	No informan
				65.170,15	64.714,30				100.000,00	(95.604,72)	0,00	0,00	643.051,77	(522.158,66)	
				C.0						Ok cta 5208					
													cuenta 170	(343.051,77)	
														BB.0	
													cuenta 520	(178.097,49)	
													Total	(521.149,26)	
													Diferencia	(1.009,40)	Inferior a UII

Fuente: Firma de auditoría independiente

Conclusiones

En la circularización bancaria, una vez se ha enviado la petición a todos los bancos con los que trabaja la entidad, se observa como la respuesta recibida coincide con el saldo en cuenta corriente y los movimientos contabilizados por la empresa a cierre del ejercicio. Además de los importes anteriores, la respuesta recibida recoge todos los saldos que tiene abiertos la entidad a cierre del ejercicio. En este caso, proporcionan la cantidad

dispuesta de efectos descontados y los préstamos activos, que se pueden cotejar con las deudas registradas en contabilidad por estos conceptos. Como se puede observar, existe una pequeña diferencia entre el saldo de préstamos y la contabilidad de la empresa (1.009,49€), que, por ser inferior a la cifra de UII, no se va a tener en cuenta, concluyendo satisfactoriamente la prueba.

4.3. REVISIÓN DEL CORTE DE OPERACIONES

Objetivo

Con el corte de operaciones el auditor consigue justificar que, tanto las operaciones de compra realizadas por la entidad y sus respectivas entradas de stock, como las de ventas y pertinentes salidas de stock, son contabilizadas correctamente en el periodo en el que se llevan a cabo.

Procedimientos de auditoría

Para proceder al análisis del corte de operaciones, partimos de todas las entradas y salidas producidas durante el ejercicio auditado. A continuación, se selecciona una muestra de las últimas entradas y salidas del ejercicio auditado, y de las primeras entradas y salidas del ejercicio siguiente.

Una vez seleccionada la muestra, se solicita a la entidad que proporcione toda la documentación relacionada con dichas operaciones. Dicha documentación requerida consta de una relación de entradas y salidas en las que se incluyen pedidos, albaranes, justificantes de transportes, facturas y documentos de cobro-pago.

A partir de la documentación recibida, se verificará la conformidad del corte de operaciones verificando el adecuado devengo contable de la compra o venta atendiendo a la documentación facilitada.

Papel de trabajo

A continuación, se detalla el procedimiento llevado a cabo para evidenciar el correcto corte de operaciones de la empresa auditada. En este supuesto en concreto, se ha decidido seleccionar los tres últimos documentos de compra y venta del ejercicio 2017 y los tres primeros documentos del ejercicio 2018.

Papel de Trabajo 6: Corte de operaciones

Cliente: ABC_17		Referencia: P_03										Corte			
Trabajo realizado: Corte de operaciones		Preparado: ASG						Fecha		Fecha		OK / NO OK Observaciones			
		Fecha:						Pedido		Albarán		Factura		Contable	
Nombre	N° Pedido	N° Albarán	N° Factura	B.I	IVA	Importe	Fecha Pedido	Fecha Albarán	Fecha Factura	Fecha Contable	OK	NO OK	Observaciones		
<u>Últimas compras ejercicio 2017</u>															
Proveedor A	-	1678A	178	1.573,53	21%	1.903,97	-	26/12/17	28/12/17	26/12/17	OK				
Proveedor B	-	184217	321 17	167,90	21%	203,16	-	26/12/17	27/12/17	26/12/17	OK				
Proveedor C	-	A23417	136	984,34	10%	1.082,77	-	27/12/17	29/12/17	27/12/17	OK				
<u>Últimas ventas ejercicio 2017</u>															
Cliente 1	18617	24317	243/17	1356,32	21%	1641,1472	11/12/17	26/12/17	27/12/17	26/12/17	OK				
Cliente 2	18417	24117	241/17	246,2	10%	270,82	9/12/17	27/12/17	28/12/17	27/12/17	OK				
Cliente 3	18717	24417	244/17	453,89	21%	549,2069	3/12/17	28/12/17	29/12/17	28/12/17	OK				
<u>Primeras compras ejercicio 2018</u>															
Proveedor B	-	418	04 18	543,20	21%	657,272	-	2/1/18	3/1/18	2/1/18	OK				
Proveedor F	102017	52018	1018	456,70	21%	552,607	29/12/17	3/1/18	4/1/18	3/1/18	OK				
Proveedor A	-	03A	3	1.254,90	21%	1518,429	-	2/1/18	3/1/18	2/1/18	OK				
<u>Primeras ventas ejercicio 2018</u>															
Cliente 3	18817	218	02 18	89,98	21%	108,8758	28/12/17	2/1/18	3/1/18	2/1/18	OK				
Cliente 4	19017	118	01 18	1700,5	21%	2057,605	29/12/17	2/1/18	2/12/18	2/1/18	OK				
Cliente 2	19217	318	03 18	342,78	21%	414,7638	26/12/17	4/1/18	5/1/18	4/1/18	OK				

Fuente: Firma de auditoría independiente

Trabajo Realizado y Conclusiones

Para los doce registros incluidos en el papel de trabajo, la documentación solicitada presenta las mismas características. El procedimiento consiste en verificar que las fechas de albarán pertenece al ejercicio en que se han realizado, contabilizándose las compras/ventas en función de la fecha de albarán. Además, se coteja la concordancia entre la documentación y que los importes coinciden con el asiento contable.

Acorde con la fecha de entrada/salida en el stock, se puede concluir que la entidad lleva a cabo un adecuado control del corte de operaciones que, a la vista de los resultados, permite dar conformidad al corte de compras y ventas.

4.4. ÁREA DE PERSONAL

El estudio del área de personal tiene especial consideración en la mayoría de las empresas auditadas, no sólo por el volumen, sino por las obligaciones contraídas con la Agencia Tributaria y Seguridad Social.

Objetivo

El objetivo del estudio de esta área se fundamenta en validar los saldos y transacciones relacionadas con el área de personal, verificando también la correcta aplicación de la normativa laboral vigente en esta materia.

Una de las pautas que sigue el auditor es valorar la correcta aplicación del convenio colectivo en cada entidad, con la finalidad de asegurarse su correcta aplicación.

Para la verificación de esta área de personal se solicitará a la sociedad documentación auxiliar (contratos, nóminas, declaraciones de impuestos etc.) que a través de su cotejo nos permita obtener evidencia de auditoría.

Destacar de esta área la circularización de asesores y abogados, ya que permite ver si la entidad está inmersa en algún litigio con los trabajadores o AAPP que pueda derivar en el registro de provisiones.

Procedimientos de auditoría

A continuación, se explica uno de los procedimientos que he desarrollado en mis prácticas para el estudio del área de personal.

El análisis de los gastos de personal lo vamos a realizar a través de dos procedimientos: Prueba Global y Procedimientos Analíticos. Con el primero se persigue analizar la evolución de las partidas que componen los sueldos y salarios de los trabajadores obtenidas a partir de los auxiliares de nóminas y, además, finalizar con una comparación con los datos contabilizados y declaraciones de impuestos.

En segundo, se pretende razonar la variación sufrida de los gastos de personal respecto al ejercicio anterior, teniendo en cuenta el número de empleados con el que cuenta la empresa.

Papel de trabajo (Prueba Global)

Para la elaboración de este primer papel de trabajo, se solicita a la entidad que facilite el resumen de sus auxiliares de nóminas. A partir de este fichero, se procede a verificar que el resumen mensual coincide con el total que figura como gasto por sueldos y salarios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en caso contrario, analizar por meses para detectar diferencias. Se

pondrá especial atención a las variaciones tanto por meses como por empleado, así como a las fuertes oscilaciones en las remuneraciones. Se solicitará cuanta información sea necesaria para explicar las variaciones inusuales.

Papel de Trabajo 7: Prueba 1 Personal

Cliente: ABC Trabajo realizado: Prueba de personal		Referencia: P_01 Preparado: ASG Fecha: 01/06/2018						
	SUELDOS Y SALARIOS	IRPF	SEG SOC C/ TRABAJ	ANTICIPOS OTROS	TOTAL LIQUIDO		SEG SOC C/ EMP	TOTAL TC
ENERO	65.528,44	6.806,68	5.052,10		58.117,23		24.959,13	30.011,23
FEBRERO	63.768,08	6.749,65	5.025,63		55.709,57		25.077,25	30.102,88
MARZO	75.608,61	7.568,86	5.641,13		65.453,79		27.943,94	33.585,07
ABRIL	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00
MAYO	95.530,47	8.119,42	6.970,67		82.513,44		35.025,65	41.996,32
EXTRA JUNIO	104.447,18	8.420,75	7.588,70		90.542,51		38.432,70	46.021,40
JUNIO	124.355,61	9.492,25	8.623,78	1.000,00	105.277,42		43.435,52	52.059,30
JULIO	122.647,74	9.017,06	8.611,70	1.000,00	106.492,20		42.516,60	51.128,30
EXTRA JULIO	40.946,81	4.509,91		1.200,00	35.236,90		0,00	0,00
AGOSTO	129.455,64	9.078,43	9.115,41		113.964,95		44.704,12	53.819,53
SEPTIEMBRE	121.744,93	8.507,31	8.363,28		105.542,94		41.132,54	49.495,82
OCTUBRE	123.870,13	9.203,03	8.519,46	276,52	107.381,40		35.610,64	44.130,10
EXTRA OCTUBRE	42.341,57	4.789,22		200,00	37.352,35			0,00
NOVIEMBRE	84.392,04	7.156,43	5.826,65		71.323,29		26.175,04	32.001,69
DICIEMBRE	80.160,02	7.016,70	5.671,32		67.265,12		28.221,30	33.892,62
EXTRA DICIEMBRE	37.977,87	4.284,30			33.693,55			0,00
	1.312.775,14	110.720,00	85.009,83	3.676,52	1.135.866,66	0,00	413.234,43	498.244,26
Saldo 640 31-12-17	1.312.775,13	11.301,00	Total Ret. Mod 111 Dic		Sdo 31-12-17 cta 642		413.235,66	33.892,62 Cuenta 476 31/12/17
Diferencia	0,01	0,00					(1,23)	0,00

Fuente: Firma de auditoría independiente

Trabajo Realizado y Conclusiones

Una vez plasmados los datos proporcionados por la empresa en el papel de trabajo (celdas en color), procedemos a la comparativa con los saldos contables. En primer lugar, se cotejan los datos de la cuenta 640 “sueldos y salarios” y 642 “seguridad social a cargo de la empresa” con los importes totales de salarios y seguridad social a cargo de la empresa desglosada por meses. La diferencia resultante de ambas cuantías es insignificante.

Seguidamente, se verifica que el importe del último TC solicitado a la empresa coincide con la cuenta 476 “organismos seguridad social acreedores” a cierre del ejercicio. No obstante, este dato tiene que coincidir con la suma de la seguridad social a cargo de la empresa y la del trabajador en el mes de diciembre.

Para una mayor evidencia, se solicita el modelo 111 de IRPF presentado por la compañía que corresponde con el ingreso de las retenciones que se han practicado mensualmente durante el ejercicio a los trabajadores. Dicho modelo, como se puede verificar en el papel de trabajo, coincide con la retención practicada a los trabajadores en el mes de diciembre.

Partiendo de una conclusión favorable en esta primera parte, para obtener una mayor evidencia de auditoría respecto de los gastos de personal, a continuación, se procede a explicar el segundo papel de trabajo objeto de estudio.

Papel de trabajo (Procedimientos analíticos)

En el segundo papel de trabajo, se persigue efectuar procedimientos analíticos de los gastos de personal mediante la aplicación de ratios específicos y revisar la tendencia habida durante los ejercicios anteriores. Su aplicación se dará tanto en la fase de identificación de riesgos como para las pruebas sustantivas y verificación de la coherencia de las conclusiones alcanzadas.

Los principales ratios objeto de estudio se centran, entre otros, en la tendencia del coste de la seguridad social entre sueldos y salarios, el sueldo medio por empleado, gastos totales por trabajador, sueldos sobre ventas etc.

Papel de Trabajo 8: Prueba 2 Personal

Cliente/fecha : ABC Preparado ASG Trabajo realizado: Prueba global de personal Fecha: 05/06/2018		Ref. P02/1		
VARIACIONES PERSONAL	2016	2017	Variación	Conclusiones
(640) Sueldos y Salarios	1.305.608,12	1.302.596,40	-0,23%	
(642) Seguridad social a cargo empresa	414.501,91	414.000,51	-0,12%	
% seguridad social c/empresa	31,75%	31,78%		Ok. Se situa en torno al 30%
Seguridad social a cargo trabajador	84.408,80	85.009,83	0,71%	
		P2/3		
% seguridad social c/trabajador	6,47%	6,53%		Ok. Se sitúa en torno al 6%.
Nº medio trabajadores según memoria	62,22	61,17	-1,69%	
		P2/2		
Retribución media	20.983,06	21.294,69	1,49%	Ok con incremento convenio

Fuente: Firma de auditoría independiente

Trabajo Realizado y Conclusiones

Partiendo de los importes de las cuentas 640 y 642, se calcula la variación sufrida entre el ejercicio anterior y el ejercicio auditado. El porcentaje resultante no ha variado prácticamente respecto al ejercicio anterior, y teniendo en cuenta que el personal medio de la compañía se mantiene prácticamente constante y que el convenio colectivo recogía un incremento del 1% para el ejercicio 2017, se puede concluir que la retribución media es conforme con el incremento fijado en convenio y por tanto el gasto de personal es razonable.

Por otro lado, los porcentajes de seguridad social a cargo de la empresa sobre los sueldos y salarios resulta razonable cuantitativamente y en referencia al ejercicio anterior. Misma conclusión se deriva del porcentaje de la seguridad social a cargo del trabajador sobre sueldos y salarios.

Una vez elaboradas las conclusiones acerca de los dos procedimientos analizados anteriormente, se puede concluir satisfactoriamente la prueba y así cerrar el estudio de esta área con evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

5. EMISIÓN DEL INFORME

Una vez realizado el trabajo de campo, la fase que concluye el trabajo del auditor es la emisión del informe de auditoría.

En dicho documento, se refleja la opinión del auditor en relación a los estados financieros de la entidad auditada. Tiene especial relevancia por la imagen económico-financiera que proyecta de la entidad tanto a los sujetos a los que va dirigido el informe, como al resto de potenciales usuarios del informe de auditoría.

La normativa que recoge toda la información relacionada con dicho documento es la siguiente:

La NIA 700 (revisada) define tanto la estructura y contenido que debe de contener el informe, como las responsabilidades que asume el auditor para formular una opinión acerca de los estados financieros. Por un lado, partiendo de la estructura y contenido, destacar que los modelos orientativos de informe han sufrido una serie de variaciones a partir de la Resolución del 23 de diciembre de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría, que afectan a las auditorías de ejercicios económicos que se inicien a partir del 17 de junio de 2016, y en todo caso a los encargos posteriores al 1 de enero del 2018. En base a esta normativa, la opinión y los fundamentos aparecen en un párrafo al inicio del documento. En un párrafo aparte, se describen las cuestiones claves de auditoría o aspectos más relevantes de la auditoría y en su caso, las incertidumbres relacionadas con el principio de empresa en funcionamiento. Seguidamente se incluyen los párrafos de énfasis, otras cuestiones e informe de gestión u otra información. Para concluir el informe, las responsabilidades de administradores y auditores (Rejón, 2016). Si nos centramos en la opinión, se formulará en función de si los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable y expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad. Además, para emitir su opinión, el objetivo del auditor será obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

Por otro lado, otro aspecto importante que incluye la NIA en el apartado 48 es la fecha con la que se emite el informe. Señala que no podrá ser anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros, incluida la evidencia de que todos los estados que

componen los estados financieros han sido preparados y que las personas con autoridad han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros.

La NIA 701 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Uno de los aspectos novedosos que incluye, son los denominados AMRA (aspectos más relevantes de la auditoría), que se definen como las cuestiones referentes a las áreas que han requerido una atención significativa por parte del auditor y que tienen asociado un riesgo que se ha podido paliar y por lo tanto no genera salvedad en el informe. Para su interpretación, en el informe se adjunta un párrafo donde el auditor explica el tipo de riesgo asociado y las medidas que ha llevado a cabo para mitigarlo.

La NIA 705 (revisada) incorpora la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Para que se den estas circunstancias, es necesario la existencia de incorrecciones materiales en los estados financieros o, que el auditor no pueda obtener evidencia suficiente. La normativa establece tres tipos de opinión modificada: con salvedades, desfavorable y denegada.

La NIA 706 facilita los procedimientos para elaborar el párrafo de énfasis y los párrafos de otras cuestiones. El párrafo de énfasis aparece cuando el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros, que, a su juicio, proyecta tal relevancia que resulta fundamental para comprender los mismos. Cuando al auditor incluya un párrafo de énfasis lo insertará inmediatamente después del párrafo de opinión.

Respecto a los párrafos de otras cuestiones, se presentan si el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría. La ubicación de este último en el informe de auditoría depende de la naturaleza de la información a comunicar. Cuando se incluye un párrafo sobre otras cuestiones para llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión necesaria para su comprensión de la auditoría de los estados financieros, el párrafo se sitúa después del párrafo de opinión y de cualquier párrafo de énfasis. Cuando un párrafo de otras cuestiones se incluye para llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión relacionada con otras responsabilidades de información tratadas en el informe de auditoría, el párrafo puede incluirse en la sección con el subtítulo “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios”. De forma alternativa, cuando afecta a todas las

responsabilidades del auditor o a la comprensión, por parte de los usuarios, del informe de auditoría, el párrafo sobre otras cuestiones puede incluirse como una sección separada, a continuación del informe sobre los estados financieros y del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Para concluir, destacar que la elaboración de este documento se encomienda a los gerentes o socios de la firma. Por ello, este epígrafe tiene una orientación más teórica, ya que no puedo aplicar conocimientos prácticos suficientes al respecto. No obstante, siguiendo la línea de enfocar dicho trabajo a la realidad, se adjunta en el Anexo II la explicación y el contenido del informe de auditoría de la empresa ABC, S.A.

VALORACIÓN PERSONAL

Mi curiosidad e inquietud por el mundo de la auditoría, fueron determinantes para realizar el máster en esta materia. Mi principal propósito, poder culminar un año de intenso estudio y trabajo con la oportunidad de incorporarme en el mundo profesional como ayudante de auditoría. A día de hoy, puedo ratificar que he conseguido dicho objetivo y las expectativas son muy satisfactorias.

Con la elaboración de esta memoria, he tratado de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el año, tanto en el transcurso del máster, como en la firma de auditoría “CGM Auditores” dónde he realizado las prácticas. El posicionamiento teórico – práctico de este trabajo, en mi opinión, deriva en una mejor comprensión de cada una de las fases en las que se divide la labor de un auditor

No obstante, conociendo las limitaciones de mi posición como ayudante de auditoría en relación a la emisión del informe, he decidido incluir el modelo de informe final en relación al supuesto planteado, ya que considero trascendental su importancia por el hecho de ser el documento con el que finaliza el trabajo llevado a cabo por el auditor.

Por último, señalar que la ejecución del presente trabajo me ha permitido comprender y estructurar de una manera más satisfactoria todos los conocimientos adquiridos durante el año.

AGRADECIMIENTOS DE AUTOR

En primer lugar, agradecer la labor docente a todos y cada uno de los profesores y profesionales que han participado, directa o indirectamente, en el transcurso del máster de auditoría del ejercicio 2017-2018.

Por otro lado, agradecer a todos los miembros de la firma CGM Auditores que han prestado especial atención y dedicación sobre mi persona durante mi permanencia en las prácticas de máster. En especial consideración a CP, tanto por su ayuda prestada para orientar el trabajo, como por su ocupación durante mi estancia.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Hau, André (2018). Nombramiento de auditor de cuentas y su prórroga. Auditoría. Recuperado de www.ideaf.es.
- ICJCE. (2014) Guía de actuación N°38. Guía de Actuación sobre importancia relativa o materialidad. Auditores, Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
- Madariaga Gorocica, J.M. (2007). Manual Práctico de Auditoría. Deusto.
- Martínez R, V. (2015) Aspectos Clave. NIA 210. Auditool. Recuperado de <https://www.auditool.org>
- Rejón López, M. (2016). El nuevo Informe de Auditoría: Resolución del ICAC de 15 de julio de 2016. AECA.
- Norma Internacional de Auditoría 200. Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”
- Norma Internacional de Auditoría 210. Acuerdos de los términos del encargo de auditoría.
- Norma Internacional de Auditoría 220. Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
- Norma Internacional de Auditoría 580. Manifestaciones escritas.
- Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia relativa en la planificación.
- Norma Internacional de Auditoría 315. Identificación y valoración de riesgos de incorrección.
- Norma Internacional de Auditoría 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
- Norma Internacional de Auditoría 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
- Norma Internacional de Auditoría 505. Confirmaciones externas.
- Norma Internacional de Auditoría 700. Opinión de auditoría.
- Norma Internacional de Auditoría 701. Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

- Norma Internacional de Auditoría 705. Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- Norma Internacional de Auditoría 706. Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio. Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Sánchez Fernández de Valderrama, J.L., Alvarado Riquelme, M. (2014). “Teoría y Práctica de la auditoría I”. Concepto y metodología. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Uyarra Encalado, E. (2014). Aplicación práctica de la NIA-ES 520 de procedimientos analíticos. Blog de Esteban Uyarra.

ANEXOS

ANEXO I

BALANCE NORMAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO		2017	2016
NOTA MEMORIA	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.378.334,54	4.728.928,45
6	I. Inmovilizado Intangible	8.124,36	0,00
	5. Aplicaciones informáticas	8.124,36	0,00
5	II. Inmovilizado Material	4.293.006,09	4.645.626,01
	1. Terrenos y construcciones	3.919.151,14	4.232.134,09
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	373.854,95	413.491,92
7	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	37.612,19	37.612,19
	2. Créditos a empresas	37.612,19	37.612,19
7	V. Inversiones financieras a Largo plazo	5.403,55	5.403,55
	5. Otros activos financieros	5.403,55	5.403,55
	VI. Activos por impuestos diferidos	34.188,35	40.286,70
	B) ACTIVO CORRIENTE	11.962.298,70	9.605.940,93
8	II. Existencias	62.116,49	67.090,59
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	62.116,49	67.090,59
7	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	181.067,59	190.975,76
	1. Clientes ventas y prestación de servicios	175.575,45	186.320,32
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.320,00	0,00
	6. Otros créditos con las Admin. Públicas	1.172,14	4.655,44
7	IV. Inversiones en emp. grupo y asociadas C/P	11.539.335,81	9.075.631,46
	2. Créditos a empresas	137.996,41	156.178,68
	5. Otros activos financieros	11.401.339,40	8.919.452,78
	VI. Periodificaciones a corto plazo	26.366,62	44.957,30
7	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	153.412,19	227.285,82
	1. Tesorería	153.412,19	227.285,82
	TOTAL ACTIVO (A + B)	16.340.633,24	14.334.869,38

BALANCE NORMAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTA MEMORIA	A) PATRIMONIO NETO	12.633.580,59	11.280.571,30
7	A-1) Fondos propios	12.606.886,72	11.250.251,18
	I. Capital	3.305.500,00	3.305.500,00
	1. Capital escriturado	3.305.500,00	3.305.500,00
	III. Reservas	6.561.002,20	5.483.588,39
	1. Legal y estatutarias	661.100,00	661.100,00
	2. Otras reservas	5.899.902,20	4.822.488,39
	VI. Otras aportaciones de socios	1.382.327,84	1.382.327,84
	VII. Resultado del ejercicio	1.358.056,68	1.078.834,95
12	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recib	26.693,87	30.320,12
	B) PASIVO NO CORRIENTE	3.087.524,74	2.647.362,12
7	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.806.600,61	2.339.685,27
9	IV. Pasivos por impuesto diferido	263.071,51	283.873,35
7	VI. Acreedores Comerciales No Corrientes	17.852,62	23.803,50
	C) PASIVO CORRIENTE	619.527,91	406.935,96
7	III. Deudas a corto plazo	75.499,31	52.163,57
	5. Otros pasivos financieros	75.499,31	52.163,57
7	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	9.147,00	0,00
7	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	534.881,60	354.772,39
	1. Proveedores	44.641,76	42.615,66
	2. Acreedores, empresas del grupo y asociadas	201.184,71	415,34
	3. Acreedores varios	183.273,47	206.685,41
	4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	44.049,89	44.616,07
	6. Otras deudas con las Admin.Públicas	61.731,77	60.439,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		16.340.633,24	14.334.869,38

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA MEMORIA	Concepto	2017	2016
	1. Importe neto cifra de negocios	5.669.242,01	5.296.715,43
10	4. Aprovisionamientos	-536.900,46	-543.732,06
	5. Otros ingresos de explotación	11.340,50	16.515,03
	6. Gastos de personal	-1.746.247,55	-1.745.016,01
	7. Otros gastos de explotación	-1.343.789,51	-1.293.166,31
05/06	8. Amortización del inmovilizado	-395.904,41	-404.246,49
12	9. Imputación subvenciones inmovili.no finan	4.835,00	8.691,86
	11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovilizado	0,00	1.033,06
	11.1 Otros resultados	10.170,42	3.549,30
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	1.672.746,00	1.340.343,81
7	12. Ingresos financieros	137.996,41	98.104,25
7	13. Gastos financieros	-0,17	-1,46
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	137.996,24	98.102,79
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.810.742,24	1.438.446,60
9	17. Impuestos sobre beneficios	-452.685,56	-359.611,65
3	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	1.358.056,68	1.078.834,95

ANEXO II

El Consejo de Administración de la empresa ABC, S.A., ha formulado las cuentas anuales a treinta de marzo de dos mil dieciocho. La fecha tanto de la carta de manifestaciones¹, como de la terminación del trabajo de campo (pruebas de auditoría) es el veintisiete de junio de dos mil dieciocho, dado que en esta fecha se ha obtenido la evidencia suficiente sobre los estados financieros. Teniendo en cuenta la consecución de estas fechas, la fecha de emisión del informe de auditoría de este ejercicio se efectúa el veintisiete de junio de dos mil dieciocho (27-06-2018).

Al respecto, indicar que la sociedad no requiere de la convocatoria de una Junta General de Accionistas, al ser únicamente dos los accionistas de la sociedad y reunirse bajo la figura de la Junta Universal de Accionistas.

En cuanto a la opinión, partiendo de que en este trabajo no se han podido incluir todos los procedimientos de auditoría incluidos en el plan de auditoría, del total de pruebas que anteriormente hemos descrito no hay evidencias de ninguna incorrección material que afecte significativamente a las cuentas anuales, ni de la existencia de limitaciones al alcance. Esto provoca que la opinión con la que se emite el informe de auditoría sea Favorable, es decir, sin salvedades.

Adicionalmente debemos indicar que no se han detectado factores que generen dudas significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Siguiendo con los aspectos más relevantes de la auditoría (AMRA), destacar que de los procedimientos que hemos detallado en este supuesto no se ha derivado ningún riesgo de incorrección material, por lo que este informe se va a emitir sin ningún AMRA.

Finalmente, subrayar que no existen párrafo de énfasis ni de otras cuestiones.

Atendiendo a las premisas anteriores, a continuación, se presenta el informe de auditoría de la empresa ABC, S.A., del ejercicio 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ABC, S.A.

¹ Documento que incluye una serie de manifestaciones escritas por parte de la dirección de la empresa auditada, que a su vez le permite al auditor tener evidencia de que toda la documentación proporcionada por ésta es veraz, pudiendo confirmar que el alcance de su trabajo ha sido adecuado para emitir una opinión sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad ABC, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad ABC, S.A. a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado en la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados

de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

CGM Auditores S.L.

Nº de ROAC: XXXXXX

Fdo.: Alejandro Santiago Gascón

Nº de ROAC: XXXXXX

Zaragoza, 27 de junio de 2018

Paseo de la Gran Vía, 2